

IQUIQUE, 08 de mayo del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0846.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 63 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 08.04.2015, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el período marzo a julio de 2015, por un monto de \$ 120.000.- a la estudiante CARLA IVONE PAINEMILLA SALDÍA, Rut 16.318.870-8, de la carrera código 2324.-

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión E Residencia Estudiantil Federación de Estudiantes IQUD10PRE – 010402010088.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rec

13 MAY 2015

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 07 MAYO 2015
 Nº Reg.: 745

DGAE/63/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
 REF. : LO QUE INDICA
 FECHA : IQUIQUE, 08 DE ABRIL 2015

RECIBIDO
 14 ABR 2015
 Hora.: 16:54
 Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando Beneficio de Residencia a alumna, señalada en detalle adjunto, por un monto de **\$120.000 mensuales**, por periodo de marzo a julio año académico, 2015.

| NOMBRE | RUT | CARRERA |
|-------------------------------|--------------|---------|
| CARLA IVONE PAINEMILLA SALDIA | 16.318.870-8 | 2324 |

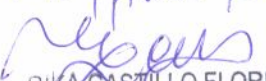
A centro de costo: IQUD10PRE - 010101010088, ✓

Sin otro en particular, se despide atentamente;


 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director General de Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
 IQUIQUE-CHILE

IPH/ccc:
 C/copia
 - Archivo.

Vº Bº Pptario, según e-m adjunto.

 RIKI CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Mayo 7, 2015.


 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT


 14-04-05



+ Nuevo

🔍 Buscar en Correo y Contactos

← Carpetas

▲ Favoritos

Inbox 3266

Sent Items

Drafts 8

Deleted Items 132

Jefe de Administración

▲ Castillo Flores, Erika Victor

▲ Inbox 3266

DAE

Decretos

DERRII

DFT 1

DIGDO

DIRCAL

▲ Facultades

fce

fhum

fia

fjur 1

frrnn 1

fsal

Otros

Personal 1

▲ Rectoría

Coordinación Inst

▲ Sedes

Antofagasta

Arica

Calama

Santiago

Victoria 1

▲ VRA

Admisión

Oficina Egresados

VRIP 1

Drafts 8

Sent Items

INBOX

Todos Sin leer Para mí Marcados

Envío a decreto Residencia CP I semestre del 201

← RESPONDER

← RESPONDER A TODOS

→ REENVIAR



Larrea Cortes, Priscilla Kelly

mié 06/05/2015 15:55

Marcar como no leído

Para: Prieto Henriquez, Ignacio Andres; Cortes Campos, Cecilia Patricia;

Cc: Castillo Flores, Erika Victoria;

De: Prieto Henriquez, Ignacio Andres

Enviado: martes, 5 de mayo de 2015 8:48

Para: Larrea Cortes, Priscilla Kelly; Cortes Campos, Cecilia Patricia

Asunto: RE: Envío a decreto Residencia CP I semestre del 201

Estimada Erika, favor, dar curso a solicitud.

Saludos,

Ignacio Andres Prieto Henriquez

De: Larrea Cortes, Priscilla Kelly

Enviado el: martes, 05 de mayo de 2015 9:24

Para: Cortes Campos, Cecilia Patricia; Prieto Henriquez, Ignacio Andres

Asunto: RV: Envío a decreto Residencia CP I semestre del 201

Estimados:

Erika Castillo de Presupuesto solicita correo de respaldo de Don Ignacio Prieto, en el cual indique el motivo de mayor dinero en beneficio para la estudiante Carla Painemilla.

De: Larrea Cortes, Priscilla Kelly

Enviado: miércoles, 8 de abril de 2015 9:34

Para: Prieto Henriquez, Ignacio Andres

Cc: Cortes Campos, Cecilia Patricia; priscillalarrea@gmail.com

Asunto: Envío a decreto Residencia CP I semestre del 201

Don Ignacio Prieto:

Se envía a decreto de residencia a la estudiante CARLA IVONE PAINEMILLA SALDIA, RUT: 16.318.870-8, carrera 2324. Desde el mes de marzo a julio del 2015 y por \$120.000 pesos mensuales, solicitud respaldada con documentación de un profesional quien la asiste periódicamente.